

ORD.: N° 0568 /

ANT.: Su Oficio N° 1243 de fecha 15 de Septiembre de 2008.

MAT.: Remite antecedentes que indica.

IQUIQUE, 11 MAR 2009

**A : SRA. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION DE TARAPACA**

DE : DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ

- 1.- En atención a lo solicitado mediante su Oficio señalado en el Ant., a través del cual solicita gestionar la Tasación y Resciliación de los inmuebles que indican, adjunto remito a Ud. copia de los antecedentes solicitados;
- Vivienda ubicada en Pasaje Pozo Almonte N° 3449, C.H. Matilla II, Comuna de Iquique.
 - Vivienda ubicada en Pasaje Pozo Almonte N° 3463, C.H. Matilla II, Comuna de Iquique
- 2.- Lo anterior a objeto de autorizar la reasignación a favor de la Funcionaria a Honorarios que individualiza nuestro Oficio N° 2444 del 05 de Septiembre de 2008, quedando disponible la vivienda correspondiente al Pasaje Pozo Almonte N° 3463 para ser reasignada a otro caso social que estime pertinente esa Secretaría Ministerial.

Saluda atentamente a Ud.



Isabel de la Vega Morales
**ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ**

Inl. Lo Indicado.-

Sección Postulaciones
Of. Int. N° 254

IDLVM/ASN/MGC/mgc.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Dirección (F-5170)
- Depto. OO.HH.
- Secc. Post. y Asig.
- Oficina de Partes